

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

SECRETARIA GENERAL-OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por Ley Orgánica 2 de 2009, de 11 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en relación con lo preceptuado en el artículo 2.4 de la Orden PRE/2010, de 11 de enero, para que en el período de ocho días desde la notificación proceda al abono de la tasa emitida para tramitar su solicitud de autorización de larga duración. Una vez realizado el pago de las tasas se deberá remitir al órgano competente para la tramitación del procedimiento. El documento de tasa deberá retirarlo en las dependencias de la Oficina de Extranjeros, sita en calle Alicante, sin número, de Toledo.

Se advierte que si no aporta la documentación señalada en los plazos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 71.1 y 76.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente, en los términos previstos en el artículo 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.a) de dicho precepto, desde la fecha de notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para la resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o el transcurso del plazo concedido para ello.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	FECHA REQUERIMIENTO	TASA / CUANTÍA
EL FALLOUSS AZIZ	X6604000X	459920100005126	12-07-2010	790:20.40€
WENDY VANESSA	X6516309H	10/5068	13-07-2010	790:20.40€
EDGAR PATRICIO ULLOA LOJA	X6599225L	459920100002919	14-06-2010	790:20.40€
MONICA ARACELI TUZ RUIZ	X5152250C	459920100002925	16-06-2010	790:20.40€
NICOLAS ALEXANDER SUSCAL ESPINOZA	X6547460G	459920100002551	16-06-2010	790:20.40€
LUIS BENITO ZHIGUI ZHIGUI	X6367236P	459920100001171	17-05-2010	790:20.40€
JUAN CARLOS VERA DELGADO	X5346658D	459920100001702	19-07-2010	790:20.40€
TEODORO DAVILA OVANDO	X5789621S	459920100005535	9-07-2010	790:20.40€
CARMEN ELIZABETH TELLO UYAGUARI	X6731644G	459920100004643	27-07-2010	790:20.40€
HOUDA BELHAJ	Y0590788R	10/4568	25-06-2010	790:20.40€
FADJOUGOU KEITA	X5196846L	459920100004388	13-07-2010	790:20.40€
TATIANA FABIOLA JUSTINIANO BARBA	X6221088W	459920100004546	13-07-2010	790:20.40€
SONIA ROSSANA MENA SALAZAR	X6586325E	10/4379	17-06-2010	790:20.40€
SOULEYMANE KEITA	X6861762B	459920100006656	26-07-2010	790:20.40€
YIJIAN CHEN	X6702512J	459920100004836	21-07-2010	790:20.40€
NORMA ALICE ESPINOLA DE SEGOVIA	X6593016C	459920100004805	27/07-2010	790:20.40€
EVELYN MICHELL JIMENEZ MORA	X6566480A	10/4988	9-07-2010	790:20.40€
OSCAR AGUDELO RAMIREZ	X5320501A	459920100007241	26-07-2010	790:20.40€

Toledo 14 de septiembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-9709